

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

Curso 2017/2018

(Código:24409259)

1. PRESENTACIÓN

El Practicum es una asignatura que consiste, como su nombre indica, en la realización de prácticas profesionales - presenciales, mixtas o en línea, según se establezca con todas las partes conformes - guiadas en una empresa o institución relacionada con cualquiera de las materias del plan de estudios del máster y con convenio con la UNED para la realización de tales prácticas. El modelo de convenio, en castellano y en inglés, se puede leer y descargar en la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1047623&_dad=portal

Los estudiantes que deseen ligar el máster a una actividad profesional en el mundo de la empresa tienen en el Practicum una asignatura que integra la capacitación teórica y práctica de los estudiantes y que es útil para proporcionar experiencia real de iniciación o avance en el entorno profesional.

La formación del Practicum deberá estar fundamentada en el conjunto de saberes y destrezas adquiridos durante el máster y constituir una toma de conciencia de los retos a los que deberá enfrentarse el (futuro) profesional en el mundo corporativo e institucional. No sólo se hará hincapié en el dominio de las competencias profesionales, sino que se espera que el estudiante adquiera una perspectiva global de las dinámicas personales e interactivas que se generan en este ámbito.

Así pues, esta asignatura se convierte en un escenario de búsqueda de sentido de la profesión y de colaboración con profesionales de su mismo dominio y otros afines. Esto proporciona el sentido de interdisciplinariedad que debe poseer un profesional que avanza hacia la sociedad del conocimiento con sus desafíos lingüísticos y tecnológicos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Practicum es una asignatura obligatoria de la vía profesionalizante y forma parte de este Máster con una carga de 10 créditos ECTS.

Del total de las 250 horas de aprendizaje, aproximadamente 230 horas se realizarán en un

centro de prácticas (presencialmente y/o en línea, según quede previamente acordado), y las 20 horas restantes se dedicarán a la realización de una breve memoria final en la que dé cuenta de la labor o proyecto acometida/o. Deberá, además, poder hacerlo de forma contextualizada, es decir, poniendo de relieve la relevancia del trabajo dentro de la disciplina académica y de su aplicación profesional.

Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real de aprendizaje, según el perfil profesional hacia el que desee orientarse el estudiante (considerándose sus intereses y necesidades). Se realizará en el segundo semestre y ha de relacionarse directamente con una o más asignaturas del postgrado.

En aras de perfilar prácticas lo más ajustadas posible tanto a los intereses del estudiante como a la disponibilidad e intereses de la entidad de acogida, por parte del equipo de coordinación de este máster se brinda la máxima flexibilidad en cuanto a la modalidad, como se ha comentado arriba, pero también a los plazos, de tal forma que las fechas y la intensidad del ritmo de trabajo durante las 230 horas de las prácticas es considerable y solo tienen como límites los que marca la UNED para sus convocatorias oficiales, tanto la ordinaria como la extraordinaria.

En suma, dentro del máster, esta asignatura constituye una oportunidad formativa esencial, al potenciarse la necesaria interacción entre teoría y práctica y, por lo tanto, la formación ha de estar directamente relacionada con la materia de alguna(s) de las asignaturas estudiadas en el curso.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los requisitos los fijará cada entidad, que es posible que razonablemente imponga a priori restricciones en las segundas lenguas, habilidades informáticas, conocimientos, etc. de los estudiantes a los que ofrece las prácticas para que puedan realizar éstas con aprovechamiento. Estos requisitos podrán variar cada año según la disponibilidad de sus proyectos o trabajos en curso.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dado el contexto socio-tecnológico en el que nos encontramos, es primordial concienciar a los estudiantes de este máster del papel que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) juegan en el devenir profesional actual de los lingüistas. Esta asignatura pretende llevar a la práctica no sólo los fundamentos teóricos adquiridos durante el master sino también el espíritu de constante innovación y reciclaje tecnológico presentes en un número creciente de áreas profesionales.

De esta manera, a través del Practicum el estudiante tendrá la oportunidad de integrar las TIC en perfiles profesionales que incluyen los siguientes:

- Enseñanza del inglés, alemán, francés, italiano y español como segunda lengua (para otras lenguas, debe consultarse al Coordinador del Practicum), tanto a nivel general como en dominios especializados o restringidos. Este amplio perfil puede concretarse de multitud de maneras, según el tipo de dispositivo electrónico, la competencia lingüística a desarrollar, etc.

- Edición textual y multimedia

- Traducción e interpretación

- Procesamiento del lenguaje natural

- Industrias de la lengua

- Medios de comunicación e información

- Consultoría y asesoramiento lingüísticos (comercial, técnico-profesional, etc.)

- Gestión cultural, informativa y documental

- Lexicografía y terminología

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Este máster ofrece dos posibles vías a elegir por el estudiante: profesionalizante e investigadora. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el e-learning o teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 230 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso después de haber cursado el primer cuatrimestre) con el fin de que realicen prácticas externas – presenciales, en línea o mixtas - sobre un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el colaborador de la empresa receptora y el coordinador del practicum, con el visto bueno del estudiante).

Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país y el extranjero, se ha hecho necesario realizar contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura geográfica (si bien la mayoría de practicums se realizan en línea sin que haya presencialidad del estudiante en la entidad de acogida en ningún momento). Para responder a la variedad de subáreas temáticas del máster y ampliar lo más posible la cobertura temática de las ofertas de practicums, se han firmado convenios entre la UNED y un variado grupo de empresas, instituciones y entidades en general para colaborar en el tema concreto según el caso (empresas de telecomunicaciones, empresas de teleformación, editoriales, etc.). Cada una de estas entidades ha firmado un convenio con la UNED. A esta lista se añaden varios centros de la propia universidad (Biblioteca Central, UNED Abierta, Centro de Medios Audiovisuales, etc.) y se van añadiendo cada año otras empresas nuevas. Finalmente, esta lista la completan las numerosísimas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de sus otras titulaciones, según recoge el siguiente archivo:

<https://2015.cursosvirtuales.uned.es/o/38828941>

El estudiante expresará sus intereses y preferencias según *modelo normalizado* que será proporcionado por el coordinador de la asignatura. Debe enfatizarse que, salvo casos excepcionales, el estudiante no propondrá ninguna entidad concreta para el desarrollo de sus prácticas, sino que esta decisión le corresponderá al coordinador de la asignatura.

Todas las empresas colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

- Designar un colaborador de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste.
- Realizar una propuesta previa de actividad formativa de interés en el ámbito temático del máster (según *plantilla*) para un periodo de 230 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), que se negociará con el coordinador del Prácticum, tomándose en consideración, si es posible, las preferencias expresadas por el estudiante. En dicha propuesta se especificarán los requisitos que debe satisfacer el estudiante a tutelar, que pueden ser de orden tecnológico, dominio de ciertas lenguas, etc.
- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste y mantener informado al coordinador del Prácticum sobre su progreso y posibles incidencias.
- Entregar un informe final con evaluación y calificación, según *plantilla* proporcionada por el coordinador del Prácticum en el máster.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA ELENA BARCENA MADERA](#)
- [OLGA BORIK](#).

7.METODOLOGÍA

Al inicio del Prácticum, el estudiante deberá ponerse en contacto con el coordinador del Prácticum, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo y le señalará, en primer lugar, la necesidad de rellenar un impreso en el que exprese su perfil académico y profesional relevante y sus necesidades e intereses formativos relacionados con la realización del Practicum (restricciones de fechas, modalidad preferida, temática, etc.).

En paralelo, la persona de contacto de las empresas e instituciones harán llegar anualmente al coordinador del Prácticum un impreso expresando su disponibilidad de plazas de Practicum: el número, en qué consistirán las prácticas o proyectos a realizar) y los requisitos tanto del estudiante candidato (conocimientos especializados, tecnológicos, lenguas, etc.) como de la propia estancia (presencial y/o en línea, fechas, periodicidad, etc.).

El coordinador del Prácticum intentará realizar una asignación que satisfaga ambos extremos. Posteriormente, se informará al estudiante tanto del trabajo a desarrollar en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de la persona que supervisará su proyecto y el estudiante quedará ya bajo la tutela de la entidad para el desarrollo de las prácticas.

Al encontrarnos en una universidad a distancia, la interacción estudiante-coordinador del Prácticum se realizará básicamente a través de medios telemáticos y, entre ellos, mediante el curso virtual de la asignatura en la plataforma de la UNED. Se espera que la interacción estudiante-coordinador del Prácticum sea periódica, con la finalidad de ayudar al estudiante a resolver sus dudas, resolver problemas si los hubiera y orientar su proceso formativo. Igualmente, cabe esperar que la relación entre el estudiante y su supervisor en la entidad de las prácticas sea constante y fluida.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Dada la variedad temática del máster, y por lo tanto, también del Prácticum, dependiendo del perfil de la entidad y del trabajo asignados, el colaborador de la entidad en cuestión proporcionará al estudiante las referencias bibliográficas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se recomienda el visionado de las siguientes grabaciones sobre el Practicum, teniendo en cuenta que con el tiempo puede haber algún detalle que se vaya modificando:

Dr. José Carlos García Cabrero, Facultad de Filología de la UNED, <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/16538>

Dr. José Carlos García Cabrero, Facultad de Filología de la UNED, <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/20246>

Dr. Manuel Rábano, Facultad de Filología de la Universidad de Alcalá, <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/46284>

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La coordinación de esta asignatura (incluida la asignación del centro de prácticass) corre a cargo del Coordinador del Practicum del máster. Si tiene cualquier duda o consulta, póngase en contacto con él mediante el foro del curso virtual o sus datos de contacto (disponibles en el apartado Coordinación y forma de contacto en esta guía).

A lo largo de este Practicum, el estudiante podrá contar con las siguientes figuras:

- El profesional colaborador del centro en el que realice el Practicum y
- El coordinador del Practicum

Las funciones de cada uno de ellos se enumeran a continuación.

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas:

- Proponer las actividades, el plan de trabajo y el calendario de los estudiantes, todo lo cual ha de contar con el visto bueno del coordinador del Prácticum.
- Promover, organizar y orientar las actividades que llevará a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando el Practicum.
- Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento teórico-práctico por parte del estudiante.
- Informar al coordinador del Practicum de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Practicum.

- Valorar, mediante un informe, la calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante, el grado de aprovechamiento de las prácticas y su nivel de participación.

Funciones del Coordinador del Practicum:

- Seguir las orientaciones proporcionadas por la Comisión de Coordinación del máster al respecto de esta asignatura.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras según las correspondientes plantillas.
- Supervisar la buena marcha de las tareas formativas establecidas.
- Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura de forma on-line siempre que lo requieran.
- Evaluar (tomando en consideración el informe del profesional colaborador y la memoria del Practicum del estudiante) la calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia se compromete a:

- *Expedir un certificado a cada Profesor responsable de prácticas de Prácticas en el que figure la labor realizada.*
- *Ofrecer a los profesores responsables de prácticas una serie de contraprestaciones, tales como reducciones en el coste de las matrículas de enseñanzas regladas, de cursos de verano y de cursos de idiomas impartidos por esta Universidad y el acceso a los recursos bibliográficos en línea con los que cuenta la UNED, así como cualquier otra que puedan acordar las partes, todo ello de acuerdo con la normativa vigente.*

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final del Practicum será la ponderación y valoración de resultados del trabajo realizado y el proceso gradual de su realización y de la adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación del Practicum se llevará a cabo por el coordinador del Practicum.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

1. El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas donde se realice el Practicum rellenará y remitirá al coordinador del Practicum por correo electrónico un informe normalizado sobre el desarrollo del trabajo y los resultados obtenidos, cuyo modelo le será proporcionado por el propio coordinador. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá hasta el 40% de la nota final.
2. El estudiante remitirá también al coordinador del Prácticum una breve memoria sobre la actividad realizada. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá hasta el 60% de la nota final.

Con respecto a la evaluación de la memoria final, han de tenerse en cuenta los siguientes *criterios de valoración* del mismo:

Tratamiento del tema (60% de la nota):

1. Descripción y valoración de la modalidad (presencial, mixta, *online*).
2. Descripción de la entidad y el departamento en los que se realizaron las prácticas.
3. Consecución de los objetivos propuestos.

4. Capacidad de desarrollo con respecto al plan de trabajo.
5. Descripción y relevancia de las tareas realizadas.
6. Relación entre las prácticas realizadas y las asignaturas cursadas por el estudiante.

Valoración de las prácticas (10% de la nota)

7. Valoración personal de las prácticas.

Aspectos formales de la memoria (uso de lenguaje académico, referencias, etc.) (30% de la nota)

8. Estructura clara y fluida, con una secuencia de contenidos lógica y coherente.
9. Las partes compensadas adecuadamente en función de su relevancia relativa.
10. Lenguaje correcto (léxico, gramática y puntuación).

Para aprobar el Prácticum es necesario que *las calificaciones del informe del colaborador del centro y de la memoria del estudiante alcancen ambas un mínimo de 5 puntos (sobre 10).*

El coordinador del Practicum será el responsable de comunicar la calificación final al equipo de coordinación del Máster en tiempo y forma para la elaboración de las actas y custodiará los documentos relativos a la evaluación de la asignatura durante el plazo establecido por la normativa vigente.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Competencias

Los resultados del aprendizaje que se pretende que alcance el estudiante tras la realización del Practicum están directamente relacionados con el desarrollo avanzado de las siguientes competencias específicas profesionales adquiridas durante el máster:

1. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
2. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
3. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística.
4. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - Empresas de formación de lenguas.
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

Además de las competencias específicas anteriores, este Practicum debe contribuir a que el estudiante adquiera competencias transversales, interpersonales y sistémicas:

- *Competencias transversales*, relacionadas con la organización y planificación, la aplicación de las TIC al ámbito lingüístico, la gestión de la información y la toma de las correspondientes decisiones.
- *Competencias interpersonales* para: trabajar en equipo, colaborar con equipos

interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar críticas/autocrítica.

- *Competencias sistémicas* para: aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad y el liderazgo, colaborar en la consolidación de la identidad profesional, sensibilizar hacia la deontología profesional y estimular la formación permanente y el propio desarrollo profesional.

15. Entidades colaboradoras

Este máster tiene convenios firmados con empresas e instituciones relevantes en las TIC en relación con las lenguas, bien sea en la enseñanza u otras áreas. Estos convenios tienen por objeto la realización de un periodo de prácticas que busca formar al estudiante en la adquisición de una perspectiva práctica sobre el mercado laboral existente en relación a las TIC para procesos que implican de una forma u otra a las lenguas, la cultura y la tecnología. Dichas entidades incluyen las siguientes:

AEFOL, empresa de servicios de e-marketing para empresas de e-learning (<http://www.aefol.com/8/>)

ANAYA, grupo editorial especializado en la enseñanza escolar y de referencia (diccionarios y enciclopedias) (<http://www.anaya.es>)

Fundación Bip-bip, entidad de apoyo a la accesibilidad a las tecnologías (<http://www.fundacionbip-bip.org/data/fb.php?url=home>)

Burlington, editorial que crea y desarrolla productos multimedia para el aprendizaje de las lenguas con fines educativos y el aprendizaje oral (<http://www.burlingtonbooks.com/>)

CADMO Conocimiento, empresa de formación corporativa y de idiomas (<http://www.cadmoweb.com>)

Communico, empresa de comunicación audiovisual y servicios relacionados con el lenguaje (<http://www.grupocommunico.com>)

Cum Laude Publishing, empresa de traducción, edición y distribución de publicaciones y cursos formativos (<http://www.cumlaudepublishing.es>)

DAEDALUS-Data Decisions and Language, empresa especializada en el desarrollo de productos y servicios avanzados para la sociedad de la información (<http://www.daedalus.es>)

Edit-enClave, editorial de textos de idiomas (<http://www.enclave-ele.es/web>)

E-learning3D, empresa consultora tecnológica de formación educativa (<http://www.elearning3d.es>)

FaseNet Formación y Asesores S.L., empresa de formación en línea y gestión de proyectos de formación de conocimiento (<http://www.fase.net>)

n SAFA, entidad que canaliza 26 centros de n e n en
anza asistida por ordenador de a (<http://www.fundacionsafa.es>)

Gescursos On Line, empresa de n, asesoramiento y n de cursos formativos
por Internet (http://www.axesor.es/Informes-Empresas/5158258/GESCURSOS_ON_LINE_SL.html#informes)

Instituto de n On-line, empresa que proporciona cursos de n asistidos
por las TIC y lleva a cabo proyectos de n que utilizan entornos ticos no
presenciales (<http://www.ifoline.net>)

LanguageLab, empresa nica que ofrece un entorno mico y social de aprendizaje
de idiomas en nea (<http://www.languagelab.com>) MacMillan, empresa internacional
especializada en la n de textos para el aprendizaje de s y en el uso de las TIC
con estos fines (<http://www.macmillan.es/>)

Open University, la universidad a distancia blica nica (<http://www.open.ac.uk>)

Pearson n, editorial internacional especializada en n en formato impreso
y digital (<http://www.pearsoneducacion.com>)

Peopleware, empresa de a, servicios y desarrollo, con un alto contenido de
n, que centra su oferta de servicios en a tica relacionada con la
n (<http://www.peopleware.es/es>)

Taiger España, empresa altamente innovadora y pionera en la anotación, gestión y
búsqueda semántica de contenidos multimedia (<http://planetec.es/content/taiger>)

nica - Educaterra, consultora de n del conocimiento de este gigante de las
telecomunicaciones (<http://www.educaterra.com>)

UCO Idiomas, servicio de la U. de rdoaba para la anza de lenguas desde una
perspectiva eminentemente ctica e instrumental
(<http://www.uco.es/webuco/corporacion/lenguas>)

UNED, en particular su CEMAV (Centro de Medios Audiovisuales), el programa de MOOC
UNED Abierta y la Biblioteca Central (dpto. electrónico).

NOTA IMPORTANTE:

Esta lista no es exhaustiva, sino que establecer estos convenios es un proceso abierto y la
lista de entidades se amplía periódicamente.

Ademas, la disponibilidad de las entidades para acoger cada año a estudiantes de este
máster para un periodo de prácticas varía de año a año, así como la naturaleza de los
proyectos que ofertan.

Por ambas razones, es imprescindible que los estudiantes no contacten directamente
con las empresas e instituciones sino que cumplimenten con precisión el formulario
inicial, siendo el Coordinador del Practicum la única persona responsable de realizar la
adjudicación de estudiantes a las entidades colaboradoras en cada convocatoria. Para
ello, el Coordinador tendrá en consideración la voluntad y el perfil de cada estudiante
y del conjunto de la promoción y sopesará éstos con la oferta de proyectos o
actividades provenientes de las distintas entidades.

La realización de este Practicum profesional no implica ninguna obligación contractual o
estatutaria por parte de la entidad colaboradora.